RURAL PRADO 25
EXPOSICIÓN AGROPECUARIA

CIRCULAR DE EXPOSITORES

Organiza:
ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

FECHAS INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN: 9 al 30 de junio de 2025
PERIODO DE BAJA: 1 al 15 de agosto de 2025

INSCRIPCIONES:

Para participar de **Rural del Prado 2025**, **es obligatorio** realizar antes del **30 de junio** las inscripciones de animales**.**

Los formularios se reciben en:
Correo electrónico; **exposiciones@ruraldelprado.com.uy**
Oficina de Exposiciones, Rural del Prado, (Lucas Obes 1011) lunes a viernes de 9 a 16.30 horas.
Oficina de Registros Genealógicos (Avda. Uruguay 864) de lunes a viernes de 9 a 16.30 horas.

En esta primera instancia, se reciben los formularios y se envía la factura por correo electrónico Forma de pago: contado o en 2 pagos, 50% antes del 30 de junio y 50% restante antes del 15 de agosto.

Las inscripciones que se realicen serán validadas una vez que se acredite el pago por cualquiera de las vías admitidas (efectivo, cheque, tarjeta debito - crédito y/o giro bancario con envío del comprobante del mismo).
Una vez cerrado el plazo de Inscripción no se permitirá la sustitución de ningún animal.
Las inscripciones de reproductores del exterior, para ser tenidas en cuenta, deberán indefectiblemente figurar inscriptas en los Registros Genealógicos de ARU al 1 de agosto de 2025.

A los efectos de la elección del escritorio consignatario, únicamente podrán recibir consignaciones, aquellas firmas que posean las condiciones para atender a los clientes, local físico en el evento y personal para atención durante todo el periodo de la exposición.
La información de cuáles son los escritorios habilitados se puede consultar en la Oficina de Exposiciones.
Únicamente podrán recibir consignaciones escritorios habilitados por la organización.

Equinos a Pruebas Funcionales concurriendo por el día sin ocupar box:
El periodo de inscripción para estos animales será **del 1 al 15 de agosto inclusive**.

PERIODO DE BAJA:

Fecha de periodo de baja: **viernes 1 al viernes 15 de agosto inclusive**.

En este periodo se podrá **dar de baja a aquellos animales que no van a participar de Rural del Prado 2025.**

La baja del animal no participante deberá notificar por correo: **exposiciones@ruraldelprado.com.uy**
Se realizará la devolución del 50% de la inscripción por cada animal dado de baja.

VALIDACION DE INSCRIPCIONES

La información de los animales Inscriptos será procesada y controlada para que cumplan con las condiciones requeridas por el Reglamento de Exposiciones.
Se comunicará a cada expositor los problemas detectados para que el productor tome las acciones correspondientes para solucionarlos.

Seguros de vida animal:

La cobertura de riesgo de vida animal de los reproductores enviados a exposición deberá ser contratada por cada expositor, quedando a su criterio tanto la decisión de concurrir con cobertura de riesgo, como el valor del reproductor asegurado.
Desde la Oficina de Exposiciones se informará oportunamente un medio de comunicación directa con el BSE para facilitar los trámites.
Los animales vendidos en el marco de los remates realizados durante Rural del Prado 2025 contarán con cobertura de riesgo por el valor de bajada de martillo, hasta un mes después de su llegada al establecimiento de destino.
Este seguro es contratado por ARU.

MEDIOS DE PAGO

Efectivo, cheque, tarjeta debito - crédito y/o giro bancario.
Tarjetas: Visa, Master, Oca.
VISA AGRO ITAU 10% de descuento
Se podrá abonar con tarjetas de crédito tanto presencial como telefónicamente (098 615 151)

Lugar de pago: Contaduría (Avda. Uruguay 864) - Oficina de Exposiciones (Lucas Obes 1011).
Giro bancario con envió del comprobante, **especificando el nombre del expositor.**

Cuentas corrientes de banco **de Asociación Rural del Uruguay:**

BROU	Cta. Cte.	$	001559547 – 00005
ITAU	Cta. Cte.	$	1599700
SCOTIABANK	Cta. Cte.	$	003 – 0572847900
SANTANDER	Cta. Cte.	$	071 –1136356

TARIFAS

	Costo Inscripción		Devolución por baja		Multa por No participación	
	Socio	**No Socio**	**Socio**	**No Socio**	**Socio**	**No Socio**
Bovinos	7.000	14.000	3.500	7.000	21.000	42.000
Ovinos, Suinos, Caprinos	3.300	6.600	1.650	3.300	9.900	19.800
Equinos	7.000	14.000	3.500	7.000	21.000	42.000
Equinos Pruebas Funcionales s/box	2.550	3.570				

Precios en Pesos
Descuentos con Visa Agro ITAU 10%. (devolución en estado de cuenta)
Multa no concurrencia: Animales que NO se dieron de baja y NO concurren a la exposición.

MULTAS POR NO CONCURRENCIA

Aquellos animales inscriptos que NO hayan dado de baja su participación y NO CONCURRAN a la Exposición, recibirán una multa por cada animal no participante, **equivalente al triple del valor de inscripción.**

ESTARAN EXONERADOS de esta multa, aquellos animales **que el día de ingreso al predio presenten certificado veterinario, con timbre profesional en donde se certifique razón valedera que justifique la no concurrencia.**
Se considera razón valedera: prohibiciones de Sanidad Animal, enfermedad o muerte certificada por Médico Veterinario habilitado, interrupción de los caminos o accidente durante el transporte.
Los certificados se aceptarán únicamente por vía correo electrónico, NO se tomarán en cuenta otras vías presentadas.
Correo: **exposiciones@ruraldelprado.com.uy**

IMPORTANTE:

UNICAMENTE AQUELLOS ANIMALES INSCRIPTOS, PODRAN PARTICIPAR eRURAL DEL PRADO 2025.
EN NINGUNO DE LOS PROCESOS (Inscripción y Periodo de Baja) SE ACEPTARÁN COMUNICACIONES TELEFONICAS.
AQUELLOS EXPOSITORES QUE MANTENGAN DEUDAS DE EDICIONES ANTERIORES, DEBERAN CANCELAR ÉSTAS PREVIAMENTE A LA INSCRIPCION.

CONCURRENCIA

CAPACIDAD LOCATIVA: En caso de colmarse la capacidad para albergar a los animales, ARU podrá aplicar medidas necesarias a efectos de ajustar la inscripción.
Los criterios locativos a utilizar para cada raza participante será: capacidad del galpón, cantidad de inscripciones a Rural del Prado 2025 e Inscripciones anuales en RRGG.

ADN

ADN en Bovinos IMPORTANTE MODIFICACION CON RESPECTO A EXPOSICIONES ANTERIORES
Por resolución de Junta Directiva de ARU, para Rural del Prado 2025, se exigirá análisis de paternidad por chequeo de ADN para **TODOS** los bovinos macho, y para **las hembras nacidas con posterioridad al 01/07/2016.**
Para esto será obligatoria la presentación de muestras de pelo de los animales preinscriptos, y de sus ascendientes (padre y madre), en caso que estos no se encuentren en el banco de datos de ARU y sean de propiedad del expositor.

Costos:

Presentando las muestras **antes del 30/06/2025** **(20% Descuento)**	$1.726
Presentando las muestras **antes del 07/07/2025** **(Normal)**	$2.158
Presentando las muestras **entre el 08/07/2025 y el 11/07/2025** **(Doble)**	$4.316

Importante:
A partir del 12 de julio, NO SE RECIBIRAN MUESTRAS.
Favor no olvidar enviar muestras de cría, padre y madre (si padre y madre no tienen ADN).

ADN en Equinos

Para las **razas Árabe y Cuarto de Milla**, todos los productos concurrentes a exposiciones deberán tener resultado de análisis de ADN correspondiente.
Para la **raza Criolla,** chequeo de ascendencia (padre y madre), tanto machos como hembras para productos nacidos **a partir del 01/07/2018 hasta el** 28/02/2023. Quedando excluidos los equinos que compitan en la categoría de incentivos.

ALOJAMIENTO PARA CABAÑEROS:

Recordamos a las cabañas expositoras, que al ser limitada la capacidad de alojamiento para cabañeros, deberán inscribir a quienes necesitan este servicio, en los formularios de inscripción de animales, con nombre, edad y sexo.
A continuación, detallamos los criterios establecidos para la adjudicación del alojamiento:

Bovinos de Carne	1 alojamiento cada 5 animales
Bovinos de Leche	1 alojamiento cada 4 animales (el mínimo será de 2)
Ovinos	1 alojamiento cada 5 animales
Suinos	1 alojamiento por cabaña expositora
Equinos	1 alojamiento cada 4 animales

ARU podrá no aceptar solicitudes de alojamiento, si la misma esta fuera de los criterios establecidos, o por otras razones.
No se permite bajo ningún concepto la presencia de menores de edad en las instalaciones de dormitorios.

FORRAJES

Recomendamos a las cabañas expositoras que por ser muy limitada la capacidad de depósito de forrajes, no concurran a Rural del Prado con volúmenes importantes de los mismos. En este sentido, no se permitirá el ingreso al predio con fardos de forraje de más de 30 kg. de peso en ningún caso.
En el predio contaremos con un proveedor de forrajes y raciones a disposición de los Cabañeros, de forma que la imposibilidad de ingresar al predio con los mismos, no afecte la normal alimentación de los animales.
La cama de los animales por razones de uniformidad será provista por la organización sin excepciones, quedando a cargo del expositor el recambio de la misma.

SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE BOVINOS EN GALPONES

En todos los galpones de bovinos se utiliza el sistema de ubicación de animales en forma de peine o espina de pescado. Este sistema mejora las condiciones de las cabañas en cuanto a espacios.
En cada peine se ubicará una o varias cabañas de acuerdo a la cantidad de animales con la que concurra.
os cabañeros son responsables del cuidado de sus animales y limpieza de su sector.

Está prohibido en los galpones, la preparación de alimentos, fuegos, garrafas, entre otros, por seguridad e higiene.

La Oficina de Exposiciones, colocará carteles dentro del galpón, los cuales deberán de permanecer visibles, libre de cualquier tipo de implemento que impida la normal visibilidad del mismo.

BAÑO DE REPRODUCTORES

Para que las instalaciones cumplan de forma adecuada con su cometido, se establecen las siguientes disposiciones al respecto:
Deberán utilizarse en el horario de la mañana hasta las 9 hs., permitiéndose los días de juzgamiento, el día previo, y el día de las medidas, excederse de este horario.
No se deben utilizar las argollas ubicadas en el sector de baño para secar los animales, sino utilizar los palenques que están en el entorno del mismo.
Se solicita utilizar las instalaciones estrictamente el tiempo necesario a efectos de que todas las cabañas puedan hacer uso del mismo.

IMPORTANTE: cuidar el uso del agua, no dejar canillas abiertas.

El uso inadecuado de los recursos será sancionado por la organización mediante notificación de advertencia y en segunda instancia sanción económica.

HORARIO DE CAMINATA EN RUEDO

El ruedo estará habilitado para caminatas de animales en el horario de 20 a 06 hs.
Dependiendo de las actividades, si el ruedo queda libre para uso antes de ese horario será comunicado al capataz de galpón para dar aviso a los cabañeros.
Aquellos que no respeten el horario, se comunicará a la gremial la situación y podrá ser sujeto a sanciones.

EQUINOS

Sin límite de concurrencia, aplicándose los criterios del reglamento en caso de requerirse un ajuste por superar las inscripciones de la capacidad locativa.

OVINOS

En los ejemplares pedigree, la concurrencia queda limitada a 10 (diez) reproductores por sexo y por expositor con un máximo de 7 (siete) por categoría.

EXIGENCIAS SANITARIAS

Exigencias sanitarias que regirán para la Rural del Prado 2025 y otras exposiciones del interior del país.

BOVINOS Y BUBALINOS

Libres de enfermedades infectas contagiosas y ectoparasitarias y Certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:

- **Fiebre Aftosa**
  Todos los bovinos deberá tener las dos ultimas vacunas dadas dentro de los periodos reglamentarios de Fiebre Aftosa.
- **Tuberculosis**
  Que dieron reacción negativa a la prueba tuberculínica dentro de los 120 días anteriores. Se exigirá a partir de los 4 meses de edad.
- **Brucelosis**
  Se exigirá que: todos los reproductores machos y hembras mayores de un año presenten resultado serológico (Rosa de Bengala) negativo a la Brucelosis realizado en Laboratorio habilitado por Sanidad Animal, en un plazo anterior, no mayor de ciento veinte (120) días.
- **Carbunco**
  Que hayan sido vacunados contra el Carbunco Bacteridiano en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.
- **Clostridiosis**
  Que hayan sido vacunados contra las Clostridiosis en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.

- **Piel**
  Concurrir libres de enfermedades de la piel, tales como Micosis y Papilomatosis.

- **Los Vacunos deberán transitar con su correspondiente Guía de Propiedad y Tránsito y su Constancia electrónica (debiendo ser concordante la edad declarada con la del animal y sexo). Se solicitara despacho de tropa si así lo requieran.**
- **Yeguarizos para ingresar deberán: o con Guía de Propiedad y Transito (campo) (no se aceptarán GPT comúnmente llamadas redondas, los 4 casilleros el mismo Número).**
- **Deportivos se exigirá el Pasaporte a la llegada de los mismos.**
- **Los vacunos y yeguarizos tienen que estar marcados con marca a fuego o similar (excepto de pedrigee) y correctamente identificados.**
- **Los vacunos P.O. y yeguarizos deberán estar marcados con marca a fuego (excepto animales de pedigree)**
- **Los Suinos, Lanares y Caprinos transitaran con su correspondiente Guía de Propiedad y Transito.**
- **Las GPT las llenara correctamente el emisor sin enmendaduras y tachaduras y con lugar físico de llegada (Asociación Rural que corresponda)**

OVINOS Y CAPRINOS

a) Deben estar libres de enfermedades infectas contagiosas y antiparasitarias.
c) Vacunados contra el **Carbunco Bacteridiano y Clostridiosis** en un plazo no menor de 15 ni mayor de 180 días.
d) Caprinos mayores de 6 meses con certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo de **Rosa de Bengala.**

EQUINOS

a) Que vengan libres de ectoparásitos y de enfermedades infectocontagiosas.
b) Certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo a la **Anemia Infecciosa Equina** por el test de Coggins realizado con anterioridad no mayor a 1 (un) año.
c) Certificado expedido por Veterinario de libre ejercicio habilitado por la División Sanidad Animal que haga constar que los équidos han sido vacunados contra **Influenza y rinoneumonitis** (cepa 1 y 4) de acuerdo al siguiente plan de vacunación: 1) Primera dosis en un plazo no menor de 40 días a la fecha de ingreso al evento, 2) Segunda vacunación a los 25 días de la primera dosis y/o refuerzos semestrales en los casos que corresponda, administrados como mínimo 15 días previo al evento.
d) El **Pasaporte Equino** si contiene los requerimientos antedichos **en fecha y forma, es válido.**

PORCINOS

a) Que vengan libres de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias.
b) En todos los casos de animales mayores de 6 meses, certificado veterinario donde conste que dieron resultados negativos a la prueba tuberculínica dentro de un período anterior de 120 días. En dicho certificado deberá constar fecha de inoculación de tuberculina.
c) Para reproductores mayores de 6 meses se exigirá certificado donde consten resultados negativos a la prueba serológica **(Rosa de Bengala) para Brucelosis**, habiéndose realizado la última con no más de treinta (30) días de anticipación a la fecha de ingreso de los reproductores al evento.
d) Fecha de la última desparasitación.

Por Resolución Ministerial 40/2020, no se exigirá prueba serológica negativa para el Síndrome Respiratorio Digésico del Cerdo (PRRS) de forma transitoria.

PARA TODAS LAS ESPECIES

Todos los animales que concurran a exposiciones deberán venir acompañados de un certificado sanitario expedido por veterinario habilitado donde conste que el establecimiento se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas y ectoparasitarias. Una vez confeccionado este certificado y con una antelación no mayor de 30 días a la fecha de ingreso de los reproductores, se deberá concurrir al Servicio Veterinario Zonal el cual extenderá otro de carácter oficial, excepto para Bovinos.

ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE en el SERVICIO VETERINARIO de su ZONA.

CERTIFICADOS DE APTITUD REPRODUCTIVA:

A continuación, se transcribe el numeral 3 del artículo 3ro. del Reglamento de Exposiciones Rural del Prado de acuerdo con su nueva redacción, la cual tiene plena vigencia la Rural del Prado 2025, a realizarse del 5 al 14 de setiembre.

ARTICULO 3ro.

a) Todo reproductor deberá ser apto para ser utilizado en todas las formas y bajo todas las técnicas disponibles de reproducción, siendo el expositor el responsable frente a cualquier reclamación que se formulare.

b) Los certificados de médicos veterinarios respecto a la aptitud reproductiva, fertilidad y posibilidad de extracción de semen apto, y demás condiciones sanitarias de los reproductores examinados, serán expedidos en términos claros e inequívocos y con sus correspondientes timbres profesionales.

c) Será obligatoria la presentación al ingreso a la Exposición de un certificado de aptitud reproductiva firmado por un Médico Veterinario.

d) La ARU se reserva el derecho de realizar sin previo aviso muestreos en las exposiciones que auspicia a los efectos de evaluar el correcto funcionamiento del sistema.

e) Las hembras de cualquier especie que compitan en categorías en que sea imprescindible la preñez garantida deberán concurrir con el correspondiente certificado veterinario.

f) Para el mejor conocimiento de los señores expositores, se transcribe lo fundamental de las normas del Código Rural y Código Civil que refieren al saneamiento por defectos o vicios redhibitorios.

Art. 209: El vendedor responde de los defectos o vicios ocultos de los animales que vende, siempre que los hagan impropios para el uso a que se les destina o que disminuyan de tal modo ese uso que, a haberlos conocido el comprador no los hubiera comprado o no habría dado tanto precio por ellos. No es responsable el vendedor de los defectos o vicios manifiestos que están a la vista, ni tampoco de los que no lo están, si eran conocidos del comprador o éste ha podido fácilmente conocerlo, en razón de su profesión, oficio o arte. El Art.217 del Código Rural expresa que son vicios redhibitorios: la impotencia y la esterilidad en los reproductores bovinos, equinos, ovinos y porcinos.

g) En consecuencia, el expositor se constituye en el único responsable de toda reclamación del comprador fundada en aquellas normas.

h) En caso de incumplimiento y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la ARU podrá aplicar las sanciones que entienda pertinente al expositor y a la cabaña, y con respecto al Médico Veterinario se reserva el derecho de no aceptar en el futuro sus certificados para aquellas exposiciones que organice o auspicie.

CATEGORIAS PARA BOVINOS

ABERDEEN ANGUS – SHORTHORN

Machos

Campeonato de Ternero Menor
89ª Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024
Campeonato de Ternero Intermedio
90ª Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
Campeonato de Ternero Mayor
91ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
92ª Nacidos 1 de mayo al 30 de junio de 2024
93ª Nacidos 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Dos Años Menor
94ª Nacidos del 1 de diciembre 2023 al 31 de enero 2024
95ª Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre 2023
Campeonato Dos Años Mayor
96ª Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre 2023
97ª Nacidos del 1 de junio al 31 de julio 2023
Campeonato Toro Joven
98ª Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo 2023
Campeonato Senior
99ª Nacidos antes del 31 de enero 2023

Hembras
Campeonato de Ternera Menor
100ª Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024
Campeonato de Ternera Intermedia
101ª Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
Campeonato de Ternera Mayor
102ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
103ª Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
104ª Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Vaquillona Menor
105ª Nacidas del 1 de diciembre 2023 al 31 de enero 2024
106ª Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre 2023 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses
Campeonato Vaquillona Mayor
107ª Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre 2023 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses
108ª Nacidas del 1 de junio al 31 de julio 2023 - PREÑADA con certificado preñez o cría no mayor 7 meses
Campeonato Vaca Joven
109ª Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo 2023 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses
Campeonato Vacas
110ª Nacidas antes del 31 de enero 2023 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Para la raza **ABERDEEN ANGUS Y SHORTHORN** en categorías de Terneros/Terneras, el divisor de serie es de 5 animales.
En Categorías Adultos/Adultas (Junior, Dos años, Joven, Senior , Vaq. y Vacas), el divisor de serie será de 4 animales.
Las categorías se dividirán una vez cerrado el ingreso de reproductores.

Las hembras de las categorías 106 a 110 competirán por separado las paridas de las preñadas.
Para la Raza **Aberdeen Angus,** las hembras que vengan con certificados de preñez, la Sociedad de Criadores realizará el examen correspondiente a efectos de constatar la misma.
En las categorías en las que se exige preñez certificada o cría no mayor a 7 meses, no se permitirá competir hembras vacías que hayan abortado recientemente, aunque se presente certificado veterinario.
CONTROL LARGO DE PELO – La Sociedad de Criadores de Angus realizará en forma previa a la Exposición inspecciones para control de la esquila de los animales inscriptos. Se exigirá a los terneros que concurran al pie de su madre que estén esquilados, no debiendo estar en condiciones de levantar el pelo.
RECORDAMOS QUE ES OBLIGATORIA LA UTILIZACIÓN DE BOZAL Y COGOTERAS EN EL GALPON.

BRAFORD

Machos
Campeonato de Ternero Menor
111ª Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
111a.A Nacidos del 1 al 31 de octubre de 2024
Campeonato de Ternero Mayor
112ª Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
113ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
114ª Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
115ª Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
116ª Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
Campeonato Dos Años
117ª Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
118ª Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
119ª Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato Senior
120ª Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
121ª Nacidos antes del 31 de enero de 2023

Hembras
Campeonato de Ternera Menor
122ª Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
122ªA Nacidas del 1 al 31 de octubre de 2024
Campeonato de Ternera Mayor
123ª. Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2024
124ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato de Vaquillonas Jóvenes (Junior)
125ª Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
126ª Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
127ª Nacidas del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
Campeonato de Vaquillonas (Dos años) con certificado de preñez
128ª Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
130ª Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato de Vacas (con certificado de preñez o cría inscriptas no mayor a 7 meses con declaración de crías anteriores inscriptas)
131ª Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
132ª Nacidas antes del 31 de enero de 2023

Podrán competir los animales del Registro A y del Registro R (Tat. BR) siempre y cuando estén inscriptos y sellados por RRGG de ARU.

CHAROLAIS

Machos
Campeonato de Terneros
131ª Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
132ª Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
133ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
134ª Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
135ª Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Dos Años
136ª Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
137ª Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
138ª Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
139ª Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato Senior
140ª Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
141ª Nacidos antes del 31 de enero de 2023

Hembras
Campeonato de Terneras
142ª Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
143ª Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
144ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
145ª Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2024
Campeonato de Vaquillonas
146ª Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
147ª Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023
148ª Nacidas del 1 de julio al 30 de setiembre de 2023
149ª Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2023
150ª Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
Campeonato de vacas
151ª Nacidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
152ª Nacidas antes del 31 de diciembre de 2021

Las hembras de la categoría 148ª 149 y 152 deberán concurrir con preñez certificada deberán de concurrir preñadas con Certificado Veterinario, o con cría al pie inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. Para las categorías de vacas mayores se deberá declarar además el número de crías anteriormente inscriptas.

HEREFORD

Machos
Campeonato Terneros Menor
01 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 4
02 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
03 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2024
Campeonato Terneros Intermedio
04 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
Campeonato Terneros Mayor
05 Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024
06 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2024
Campeonato Junior
07 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
08 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

Campeonato Dos Años Menor
09 Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
10 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
Campeonato Dos Años Mayor
11 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
12 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2023
Campeonato Senior Menor
13 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2023
Campeonato Senior Mayor
14 Nacidos antes del 1 de febrero de 2023

Hembras
Campeonato Terneras Menor
15 Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2024
16 Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
17 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2024
Campeonato Terneras Intermedio
18 Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
Campeonato Terneras Mayor
19 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024
20 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2024
Campeonato Junior
21 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
22 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Vaquillona Menor
23 Nacidas del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
24 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Campeonato Vaquillona Mayor
25 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
26 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato Vaca Joven
27 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
Campeonato Vacas
28 Nacidos antes del 1 de febrero de 2023

POLLED HEREFORD

Machos
Campeonato Terneros Menor
29 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2024
30 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
31 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2024
Campeonato Terneros Intermedio
32 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
Campeonato Terneros Mayor
33 Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024
34 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2024

Campeonato Junior
35 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
36 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Dos Años Menor
37 Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
38 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Campeonato Dos Años Mayor
39 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
40 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2023
Campeonato Senior Menor
41 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2023
Campeonato Senior Menor
42 Nacidos antes del 1 de febrero de 2023

Hembras
Campeonato Terneras Menor
43 Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2024
44 Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
45 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2024
Campeonato Terneras Intermedias
46 Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
Campeonato Terneras Mayor
47 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024
48 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2024
Campeonato Junior
49 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
50 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Vaquillona Menor
51 Nacidas del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
52 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
Campeonato Vaquillona Mayor
53 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
54 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato Vaca Joven
55 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
Campeonato Vacas
56 Nacidos antes del 1 de febrero de 2023

Las hembras que se presenten en las categorías anteriores al 1 de octubre de 2023, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen.
La división de categorías de animales adultos será de un máximo de 4 animales, a excepción de las categorías de terneros y terneras las que admitirán hasta 5 animales por categoría.
Las mismas se dividirán una vez cerrado el ingreso de reproductores.

RAZAS HOLANDO Y JERSEY

Machos
1ª Nacidos desde 01.07.24 - Campeón Ternero Menor y Reservado
2ª Nacidos del 01.03.24 al 30.06.24 - Campeón Ternero Mayor y Reservado
3ª Nacidos del 01.11.23 al 28.02.24 - Campeón Junior Menor y Reservado
4ª Nacidos del 01.07.23 al 31.10.23 - Campeón Junior Mayor y Reservado
5ª Nacidos del 01.01.23 al 30.06.23 - Campeón 2 años Menor y Reservado
6ª Nacidos del 01.07.22 al 31.12.22 - Campeón 2 años Mayor y Reservado

Hembras
7ªa Nacidas desde el 01.01.25 en adelante - Campeona Ternera Mini y Reservada
7ªb. Nacidas desde el 01.10.24 al 31.12.24 - Campeona Ternera Juvenil y Reservada
8ª Nacidas del 01.07.24 al 30.09.24 - Campeona Ternera Menor y Reservada
9ª Nacidas del 01.04.24 al 30.06.24 - Campeona Ternera Intermedia y Reservada
10ª Nacidas del 01.01.24 al 31.03.24 - Campeona Ternera Mayor y Reservada
11ª Nacidas del 01.10.23 al 31.12.23 - Campeona Vaquillona Menor y Reservada

12ª Nacidas del 01.07.23 al 30.09.23 - Campeona Vaquillona Intermedia y Reservada
13ª Nacidas del 01.01.23 al 30.06.23 - Campeona Vaquillona Mayor y Reservada (con preñez certificada y parto previsto antes de los 30 meses de edad)
14ª Nacidas del 01.07.23 en adelante - Campeona Vaca Menos de 2 años y Reservada
15ª Nacidas del 01.01.23 al 30.06.23 - Campeona Vaca Dos Años Junior y Reservada
16ª Nacidas del 01.07.22 al 31.12.22 - Campeona Vaca Dos Años Senior y Reservada
17ª Nacidas del 01.01.22 al 30.06.22 - Campeona Vaca Tres Años Junior y Reservada
18ª Nacidas del 01.07.21 al 31.12.21 - Campeona Vaca Tres Años Senior y Reservada
19ª Nacidas del 01.07.20 al 30.06.21 - Campeona Vaca Cuatro Años y Reservada
20ª Nacidas del 01.07.19 al 30.06.20 - Campeona Vaca Cinco Años y Reservada
21ª Nacidas antes del 01.07.19 - Campeona Vaca Adulta y Reservada
22ª Campeona Vaca Vitalicia y Reservada – 50.000 Kg. de leche y/o 1.900 Kg. de grasa y/o 1.700 Kg. de proteína

Para Holando Entre las categorías de terneras y vaquillonas se disputará el campeonato Junior y Reservada. Las campeonas vaca menos de 2 años, dos años junior, dos años senior, tres años junior y tres años senior disputarán el premio Campeona Intermedia y Reservada, quienes con las campeonas Junior, 4 años, 5 años, adulta y vitalicia disputarán el Gran Campeonato de Hembras.
Se exigirá lactancia oficialmente controlada propia a las vacas de las categorías 4 años a mayores. A las vacas de 2 y 3 años se les exigirá lactancia controlada propia o de su madre, y a las vaquillonas, terneras y machos lactancia controlada de su madre.
En el caso de las terneras juveniles o menores hijas de vaquillonas que no han parido (obtenidas por TE) la lactancia de su madre podrá ser suplantada por la de su abuela materna.

JERSEY S.J.

24ª Campeona y Reservada Diente de Leche
25ª Campeona y Reservada Diente de Leche – con certificado de preñez
26ª Campeona y Reservada Diente de Leche - Lactancia
27ª Campeona y Reservada 2 dientes - Lactancia
28ª Campeona y Reservada 4 dientes - Lactancia
29ª Campeona y Reservada 6 dientes - Lactancia
30ª Campeona y Reservada Boca Llena - Lactancia
31ª Campeona y Reservada Vaca Seca – Secas (con certificado de preñez)

LIMOUSIN

Machos
Campeonato de Terneros
111A Nacidos del 1 de enero al 31 de enero de 2025
111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
116 Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
Campeonato Dos Años
117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato Senior
120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
121 Nacidos antes del 1 de febrero de 2023

Hembras
Campeonato de Terneras
122A Nacidas del 1 de enero al 31 de enero de 2025
122 Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
123 Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
124 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato de Vaquillona Menor
125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
127 Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2024
Campeonato Vaquillona Mayor
128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
130 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2023
Campeonato Vaca Joven
131 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
Campeonato de Vacas
132 Nacidas antes del 1 de febrero de 2023

NORMANDA

Machos
Campeonato de Ternero Menor
152ªA Nacidos del 1 de marzo de 2025 en adelante
Campeonato de Terneros
152ª Nacidos del 1 de enero al 29 de febrero de 2025
153ª Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
154ª Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
155ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
156ª Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
157ª Nacidos del 1 de marzo al 30 de abril de 2024
158ª Nacidos del 1 de enero al 28 de febrero de 2024

Campeonato Dos Años Menor
159ª Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023
160ª Nacidos del 1 de julio al 30 de setiembre de 2023
Campeonato Dos Años Mayor
161ª Nacidos del 1 de abril al 30 de junio de 2023
162ª Nacidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
Campeonato Senior
163ª Nacidos del 1 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022
164ª Nacidos antes del 30 de noviembre de 2021

Hembras
Campeonato de Ternera Menor
165ªA Nacidas del 1 de marzo de 2025 en adelante
Campeonato de Terneras
165ª Nacidas del 1 de enero al 29 de febrero de 2025
166ª Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
167ª Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
168ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato de Vaquillonas Menor
169ª Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
170ª Nacidas del 1 de enero al 30 de abril de 2024

Campeonato de Vaquillonas (sin parir ni abortar)
171ª Nacidas del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2023
172ª Nacidas del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023
173ª Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 30 de abril de 2023
173ªA Nacidas del 1 de julio al 30 de noviembre de 2022
Campeonato de Vaca Intermedia
174ª Nacidas del 1 de diciembre de 2022 EN ADELANTE
175ª Nacidas del 1 de julio al 30 de noviembre de 2022
176ª Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2022
Campeonato de Vacas Jóvenes
177ª Nacidas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021
178ª Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2021
179ª Nacidas del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020
Campeonato de Vacas Adultas
180ª Nacidas del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2020
181ª Nacidas del 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2018
Campeonato de Vaca Vitalicia
182ª Nacidas antes del 1 de agosto de 2015

Las hembras que a la fecha de la Exposición sean mayores a 39 meses de edad (nacidas antes del 1ro. de Junio de 2022), deberán tener al menos una cría inscripta en los Registros Genealógicos de ARU.

Las hembras que se presentan en las categorías anteriores al 1 de julio de 2023, deberán concurrir preñadas con CERTIFICADOS VETERINARIOS. En caso contrario deberán tener cría inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado y fecha del servicio. En vacas mayores deberán declarar además, el número de crías anteriormente inscriptas.

BRANGUS

Machos
Campeonato de Terneros Menores
111A Nacidos del 1 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025
111 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024
Campeonato de Terneros Intermedios
112 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2024
Campeonato de Terneros Mayores
113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Dos Años Menor
116 Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
Campeonato Dos Años Mayor
118 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2023
119 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023
Campeonato Toro Joven
120 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2023
Campeonato Senior
121 Nacidos del 1 de mayo 2022 al 31 de enero de 2023

Hembras
Campeonato de Terneras Menores
122ª. Nacidos del 1 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025
122 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024

Campeonato de Terneras Intermedio
123 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2024
Campeonato de Terneras Mayores
124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior Hembras
125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2024 (preñadas o paridas)
Campeonato Vaquillona Menor
127 Nacidas del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
Campeonato Vaquillona Mayor
129 Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2023
130 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2023
Campeonato de Vacas Joven
131 Nacidas del 1 de febrero al 30 de junio de 2023
Campeonato de Vacas
132 Nacidas antes del 1 de febrero de 2023

Las hembras nacidas antes del 1 enero del 2024, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscriptas.

OTRAS RAZAS BOVINAS

Machos

Campeonato de Terneros
111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato Junior
114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
Campeonato Dos Años
116 Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2023

Campeonato Senior
120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
121 Nacidos antes del 31 de enero de 2023

Hembras

Campeonato de Terneras
122 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024
123 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2024
124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2024
Campeonato de Vaquillonas
125 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2024
126 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023
127 Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
128 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023
129 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2023
130 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2023

Campeonato de Vacas
131 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023
132 Nacidos antes del 1 de febrero de 2023

CATEGORIAS PARA EQUINOS

AKHAL TEKE
Machos
1ª Nacidos desde el 01.09.24 en adelante Campeón Junior
2ª Nacidos del 01.09.23 al 31.08.24 Campeón Potrillo
3ª Nacidos del 01.09.22 al 31.08.23 Campeón Padrillo Menor
4ª Nacidos del 01.09.20 al 31.08.22 Campeón Padrillo Mayor
5ª Nacidos antes del 31.08.20 Campeón padrillo Adulto
Hembras
6ª Nacidas desde el 01.09.24en adelante Campeona Junior
7ª Nacidas del 01.09.23 al 31.08.24 Campeona Potranca
8ª Nacidas del 01.09.22 al 31.08.23 Campeona Yegua Menor
9ª Nacidas del 01.09.20 al 31.08.22 Campeona Yegua Mayor
10ª Nacidas antes del 31.08.20 Campeona Yegua Adulta

ARABE

Hembras
Campeona Junior
1A Nacidas del 01.09.24 al 28.02.25 (6 a 12 meses)
1B Nacidas del 01.03.25 al 30.08.25 (12 a 18 meses)
Campeona Potranca
2A Nacidas del 01.06.23 al 28.02.24 (18 a 27 meses)
2B Nacidas del 01.09.22 al 30.05.23 (27 a 36 meses)
Campeona Yegua
3A Nacidas del 01.09.20 al 31.08.22 (3 a 5 años) 3B
Nacidas antes del 01.09.20 (mayores de 5 años)
Machos
Campeón Junior
4A Nacidos del 01.09.24 al 28.02.25 (6 a 12 meses)
4B Nacidos del 01.03.24 al 30.08.24 (12 a 18 meses)
Campeón Potro
5A Nacidos del 01.06.23 al 28.02.24 (18 a 27 meses)
5B Nacidos del 01.09.22 al 30.05.23 (27 a 36 meses)
Campeón Padrillo
6A Nacidos del 01.09.20 al 31.08.22 (3 a 5 años) 6B
Nacidos antes del 01.09.20 (mayores de 5 años)
Se otorgará además el campeonato de Potro al Pie para machos o hembras menores de 6 meses.

CRIOLLOS

Machos
Campeonato de Potrillo Menor
1ª Nacidos del 1.01.23 al 28.02.23 (cabestro)
2ª Nacidos del 1.11.22 al 31.12.22 (cabestro)
Campeonato Potrillo Mayor
3ª Nacidos del 1.09.22 al 31.10.22 (cabestro)
4ª Nacidos del 1.07.22 al 30.08.22 (cabestro)

Campeonato Padrillo Menor
5ª Nacidos del 1.01.22 al 30.06.22 (montados)
6ª Nacidos del 1.07.21 al 31.12.21 (montados)
Campeonato Padrillo Mayor
7ª Nacidos del 1.07.20 al 30.06.21 (montados)
8ª Nacidos del 1.07.18 al 30.06.20 (montados)
9ª Nacidos antes del 1.07.18 (montados)
Incentivos Machos
23ª Nacidos del 01/01/2025 al 31/03/2025 – Mini Incentivo
24ª Nacidos del 01/10/2024 al 31/12/2024 – Incentivo Menor
25ª Nacidos del 01/07/2024 al 30/09/2024 – Incentivo Menor
26ª Nacidos del 01/04/2024 al 30/06/2024 – Incentivo Intermedio
27ª Nacidos del 01/01/2024 al 31/03/2024 – Incentivo Intermedio
28ª Nacidos del 01/10/2023 al 31/12/2023 – Incentivo Mayor
29ª Nacidos del 01/07/2023 al 30/09/2023 – Incentivo Mayor
30ª Nacidos del 01/03/2023 al 30/06/2023 – Pre-Potrillo

Hembras
Campeonato de Potranca Menor
10ª Nacidas del 1.01.23 al 28.02.23 (cabestro)
11ª Nacidas del 1.11.22 al 31.12.22 (cabestro)
Campeonato Potranca Mayor
12ª Nacidas del 1.09.22 al 31.10.22 (cabestro)
13ª Nacidas del 1.07.22 al 30.08.22 (cabestro)
Campeonato Yegua Menor
14ª Nacidas del 1.01.22 al 30.06.22 (montadas)
15ª Nacidas del 1.07.21 al 30.06.22 (con potillo al pie menor de un año, montadas)
16ª Nacidas del 1.07.21 al 30.06.22 (con certificado de preñez, cabestro)
17ª Nacidas del 1.07.21 al 31.12.21 (montadas)
Campeonato Yegua Mayor
18ª Nacidas del 1.07.20 al 30.06.21 (montadas)
19ª Nacidas del 01.07.18 al 30.06.20 (montadas)
20ª Nacidas antes del 1.07.21 (con certificado de preñez, cabestro)
21ª Nacidas antes del 1.07.21 (con potrillo al pie menor de un año, cabestro)
22ª Nacidas antes del 1.07.18 (montadas)
Incentivos Hembras
31ª Nacidos del 01/01/2025 al 31/03/2025 – Mini Incentivo
32ª Nacidos del 01/10/2024 al 31/12/2024 – Incentivo Menor
33ª Nacidos del 01/07/2024 al 30/09/2024 – Incentivo Menor
34ª Nacidos del 01/04/2024 al 30/06/2024 – Incentivo Intermedio
35ª Nacidos del 01/01/2024 al 31/03/2024 – Incentivo Intermedio
36ª Nacidos del 01/10/2023 al 31/12/2023 – Incentivo Mayor
37ª Nacidos del 01/07/2023 al 30/09/2023 – Incentivo Mayor
38ª Nacidos del 01/03/2023 al 30/06/2023 – Pre Potranca

CUARTO DE MILLA, APPALOOSA, PAINT HORSE

Machos
1ª Nacidos del 01.07.24 en adelante – Destete (cabestro)
2ª Nacidos del 01.07.23 al 30.06.24 – Sobreaño (cabestro)
3ª Nacidos del 01.07.22 al 30.06.23 – 2 años (cabestro)
4ª Nacidos del 01.07.21 al 30.06.22 – 3 años (cabestro)
5ª Nacidos antes del 01.07.21 – Adultos (cabestro)

Hembras

6ª Nacidas del 01.07.24 en adelante – Destete (cabestro)
7ª Nacidas del 01.07.23 al 30.06.24– Sobreaño (cabestro)
8ª Nacidas del 01.07.22 al 30.06.23 – 2 años (cabestro)
9ª Nacidas del 01.07.21 al 30.06.22 – 3 años (cabestro)
10ª Nacidas antes del 01.07.21 – Adultas (cabestro)

Para la Raza Cuarto de Milla se establecen además las siguientes categorías.

11ª MACHOS Performance Halter
12ª HEMBRAS Performance Halter

SANGRE PURA DE CARRERA, DEPORTIVOS y OTRAS

Machos

Campeón Padrillo Mayor

1ª Nacidos antes del 01.09.20 (mayores de 5 años)
2ª Nacidos del 01.09.20 al 31.08.22 (3 a 5 años)

Campeón Padrillo Menor

3ª Nacidos del 01.09.22 al 31.08.23 (2 a 3 años)
4ª Nacidos del 01.09.23 al 28.02.24 (18 a 24 meses)

Campeón Potrillo

5ª Nacidos del 01.03.24 al 31.08.24 (12 a 18 meses)
6ª Nacidos del 01.09.24 al 30.12.24 (9 a 12 meses)

Hembras

Campeona Yegua Mayor

7ª Nacidas antes del 01.09.20 (concurrirán con potrillo al pie menor de nueve (9) meses)
8ª Nacidas antes del 01.09.20 (mayores de 5 años)
9ª Nacidas del 01.09.20 al 31.08.22 (3 a 5 años)

Campeona Yegua Menor

10ª Nacidas del 01.09.22 al 31.08.23 (2 a 3 años)
11ª Nacidas del 01.09.23 al 28.02.24 (18 a 24 meses)

Campeona Potranca

12ª Nacidas del 01.03.24 al 31.08.24 (12 a 18 meses)
13ª Nacidas del 01.09.24 al 30.11.24 (9 a 12 meses)

Las yeguas que concurran con cría al pie, menor de un año, competirán en las categorías correspondientes a su edad, aparte de las yeguas sin cría.
Los machos de las categorías 1ª y 2ª y las hembras de las categorías 8ª y 9ª competirán MONTADOS.

SHETLAND PONY

Machos

31ª Nacidos del 1.07.22 al 31.12.22 (cabestro)
32ª Nacidos del 1.07.21 al 30.06.22
33ª Nacidos del 1.07.20 al 30.06.21
34ª Nacidos antes del 30.06.20

Hembras

35ª Nacidas del 1.07.22 al 31.12.22
36ª Nacidas del 1.07.21 al 30.06.22
37ª Nacidas del 1.07.20 al 30.06.21
38ª Nacidas antes del 30.06.20 (con certificado de preñez o paridas)

Los reproductores de la raza Shetland Pony, deberán concurrir con pelo natural, no esquilados.

CATEGORIAS PARA SUINOS

	M	H
Nacidos del 1 al 30 de octubre de 2024 Senior	1 A	7 A
Nacidos del 1 al 30 de noviembre de 2024 Senior	1 B	7 B
Nacidos del 1 al 31 de diciembre de 2024 Senior	2ª	8ª
Nacidos del 1 al 31 de enero de 2025 Joven	3ª	9ª
Nacidos del 1 al 29 de febrero de 2025 Joven	4ª	10ª
Nacidos del 1 al 31 de marzo de 2025 Junior	5ª	11ª
Nacidos del 1 al 30 de abril de 2025 Junior	6ª	12ª

Las hembras que concurren a la categoría 7 A Y B deberán concurrir con preñez visible.

CATEGORIAS PARA OVINOS

Pedigree

001 Machos nacidos del 01/03/24 en adelante
002 Machos nacidos del 01/03/23 al 28/02/24
003 Machos nacidos antes del 01/03/23
004 Hembras nacidas del 01/03/24 en adelante
005 Hembras nacidas del 01/03/23 al 28/02/24
006 Hembras nacidas antes del 01/03/23

Puros de Origen

007 Machos hasta 2 dientes M.O.
008 Machos de 4 a 6 dientes D.T.
009 Machos de más de 6 dientes D.T.
010 Hembras hasta 2 dientes M.O.
011 Hembras de 4 a 6 dientes D.T.
012 Hembras de más de 6 dientes D.T.

Las categorías de Borregos (001, 004, 007 y 010) se dividirán en DIENTE DE LECHE y DOS DIENTES; y se crearán los campeonatos de Corderos/as y Borregos/as tomándose la dentición en la admisión (ingreso al Evento).
Se considera como diente cortado la caída de un diente de leche, con la presencia del diente definitivo.

En la raza Ovinas se crean los Campeonatos de Carnero Mayor y Oveja Mayor tanto en Pedigree como en Puros de Origen para los carneros de las categorías 003 y 009, y para las ovejas de las categorías 006 y 012.
Todas las categorías para Corriedale, Merilín y Merino Dohne se subdividirán para las categorías de MEDIA LANA.

En la raza Corriedale, el divisor de serie es de 5 animales
Las categorías se dividirán una vez cerrado el ingreso de reproductores.

Para las razas Merino Australiano y Poll Merino Australiano es imprescindible para concurrir en categorías de galpón a exposiciones organizadas o auspiciadas por la ARU, que todos los reproductores sean sometidos a un test de micronaje entre el 15 de mayo y el 15 de junio de cada año, realizado por el SUL.
En las categorías 005, 006 de pedigree y 011, 012 de puros de origen, se le exigirá preñez certificada o cría al pie.
Para las categorías 005, 006, 011 y 012 y para todas las hembras de 18 meses de edad o más en hembras de Pedigree o 4 dientes cortados o más en hembras Puro de Origen, que concurran en categorías de galpón a exposiciones organizadas o auspiciadas por A.R.U., se exigirá preñez certificada o cría al pie.
El certificado deberá ser expedido y realizado mediante ultrasonografía por un médico veterinario. Deberá: certificar una preñez mínima de 45 días, tener validez por un año a partir de la fecha de realización del diagnóstico y estar vigente en la fecha de la exposición en la que participe.

Para la raza Ideal se exigirá medición de área de ojo de bife y de finura pudiendo participar aquellos reproductores que se encuentren dentro de los siguientes rangos: machos sin límite mínimo y máximo de 25 micras, y hembras sin límite mínimo y máximo de 24 micras. Asimismo, se exigirá rendimiento al lavado mínimo al 65%.
Las categorías 001E y 004E de borregos/as y 002 y 005 de carneros/ovejas se dividirán de la siguiente forma:

Nacidos del 01.03.24 al 31.07.24
Nacidos del 01.08.24 en adelante
Nacidos del 01.03.23 al 31.07.23
Nacidos del 01.08.23 al 28.02.23

En las Razas Corriedale, Hampshire Down y Dorper será obligatorio el tatuaje MO en animales de Pedigree.
En la Raza Hampshire Down se establecen los siguientes pesos mínimos:

- Para machos 2 dientes: 75 kilos
- Para machos 4 dientes: 90 kilos
- Para hembras 2 dientes: 60 kilos
- Para Hembras 4 dientes: 80 kilos

En la raza Ile de France, los animales deberán concurrir esquilados con hasta 3 cms. de lana medida a nivel de paleta, costillar y pierna en ambos lados y en el dorso a nivel de la cruz, lomo y anca. Deben también ingresar a la exposición sin baño previo y mantener esta condición durante el transcurso de la misma.
Además se establecen los siguientes pesos mínimos:

Categoría	Peso mínimo machos	Peso mínimo hembras
Corderos	65	52
Borregos 2D	80	64*
Borregos 4D en adelante	100	75*

En la raza Poll Dorset, en las categorías de hembras de 2 años y más (Pedigree o Puros de Origen) se exigirá que concurran con cordero al pie o preñez certificada. Cuando se trate de animales con parición de otoño, en las exposiciones del período agosto noviembre podrán concurrir con certificado veterinario de que el animal parió y crió un cordero.

Las hembras inscriptas en estas categorías competirán en divisiones de acuerdo al estado reproductivo: (a) preñez certificada por Médico Veterinario o (b) paridas o con certificado de haber parido y criado.

Para la raza Suffolk las categorías de Borregas (004 DL y 2D) se dividirán a su vez en “con cordero” y “sin cordero”. Las hembras de esta raza que concurran a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva. También se exigirán para esta raza los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

Borregos diente de leche	60 Kgs.
Borregos 2 dientes	70 Kgs.
Borregos 4 dientes	90 kgs
Borregas diente de leche	55 Kgs.
Borregas 2 dientes	65 Kgs.
Borregas 4 dientes	80 kgs.
Carneros	90 Kgs.
Ovejas	80 Kgs.

Para la raza Texel se exigirán los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

CATEGORIA	PESO MINIMO
HEMBRAS DL P.I. HEMBRAS DL P.O.	60
HEMBRAS 2D P.I. HEMBRAS 2D P.O.	75
HEMBRAS 4D P.I. HEMBRAS 4D P.O.	85
CORDEROS DL P.I. CORDEROS DL P.O.	75
BORREGOS 2D P.I. BORREGOS 2D P.O.	80
CARNEROS 4D P.I. CARNEROS 4D P.O.	100

Para la raza Texel la altura de la lana deberá tener un largo inferior a los 1,5 cm. previo al lavado. La medición se hará por un técnico designado por la S.C.T.U., y se tomará en el momento del pesaje y la circunferencia escrotal. Aquellos animales que superen dicha medida serán esquilados a cero.
En la Raza Texel se realizará medición de circunferencia escrotal por cargo de un técnico de la SCTU.
Las hembras Texel que concurran a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva.

En la Raza Dorper, la variedad de White y Black Dorper su calificación será independiente.

CATEGORIAS PARA CAPRINOS

Machos
Campeón Adulto
1ª Nacidos antes del 01/03/23
2ª Nacidos del 01/03/23 al 28/02/24
Campeón Joven
3ª Nacidos del 01/03/24 en adelante
Hembras
Campeona Adulta
4ª Nacidas antes del 01/03/23
5ª Nacidas del 01/03/23 al 28/02/24
Campeona Joven
6ª Nacidas del 01/03/24 en adelante

Los machos deberán ser bañados previos al ingreso y durante el certamen con la asiduidad que sea indicada por la Oficina de Exposiciones.
El día previo al jurado se realizará el Concurso de Producción Lechera y deberán ordeñarse todas las hembras, no solamente las que participan del concurso.

Por consultas:

- **Oficina de Exposiciones**
  Predio Rural del Prado (Lucas Obes No. 1011) - Horario de 9 a 16:30 hs.
  Tel.: 2336 6563 – Cel.: 098 740 740 - exposiciones@ruraldelprado.com.uy
- **Oficina de Registros Genealógicos**
  Sede A.R.U (Avda. Uruguay 864) - Horario de 9 a 16:30 hs.
  Tel.: 2902 0484 Int. 211/222/218 - rrgg@aru.org.uy

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
1871

RURAL
PRADO
2025
EXPOSICIÓN
AGROPECUARIA

POR INFORMACIÓN Y CONSULTAS
Tel.: 2336 6563 | info@expoprado.com | www.expoprado.com